



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 28397 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica de esta Facultad, eleva resultados de las elecciones de Vicedirectores de los Institutos, llevadas a cabo por los respectivos Consejos Asesores;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DGA - RES - 16841 / 2024 se aprobó el Reglamento de Institutos de esta Facultad;

Que en su artículo 16 establece que el Vicedirector de Instituto debe reunir las mismas condiciones que el Director y es elegido entre los miembros del Consejo Asesor;

Que los Directores de Institutos elevan los resultados de las elecciones de Vicedirectores, efectuadas por sus respectivos Consejos Asesores, solicitando la designación de los siguientes profesionales como Vicedirectores: Instituto de Biología: Dr. Manuel Javier AYBAR; Instituto de Bioquímica Aplicada: Dra. Ana Cecilia HARO; Instituto de Biotecnología: Dra. Cintia Mariana ROMERO; Instituto de Estudios Farmacológicos: Dra. Gloria Susana JAIME; Instituto de Farmacia: Farm. Sara María AMANI; Instituto de Física: Dra. María Victoria FIORI BIMBI; Instituto de Matemática: Lic. Fabiana del Valle SÁNCHEZ; Instituto de Microbiología: Dra. Fabiana María SAGUIR; Instituto de Química Analítica: Dra. Adriana María SALES; Instituto de Química Biológica: Dra. Mónica Alejandra DELGADO; Instituto de Química Física: Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO; Instituto de Química Inorgánica: Dra. María Carolina NAVARRO; Instituto de Química Orgánica: Dr. Diego Mauricio GIL;

Que, en efecto, corresponde proceder a designar a los mismos a partir del día que asuman sus funciones y por el término que dure la designación de la Dirección y Consejo Asesor del respectivo Instituto;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 20/03/2026)

RESUELVE:

Art. 1º)- Designar como Vice-Directores de los Institutos de esta Facultad, conforme la elección llevada a cabo por los Consejos Asesores, a los profesionales que a continuación se detalla:

Instituto de Biología: Dr. Manuel Javier AYBAR;
Instituto de Bioquímica Aplicada: Dra. Ana Cecilia HARO;
Instituto de Biotecnología: Dra. Cintia Mariana ROMERO;
Instituto de Estudios Farmacológicos: Dra. Gloria Susana JAIME;
Instituto de Farmacia: Farm. Sara María AMANI;
Instituto de Física: Dra. María Victoria FIORI BIMBI;
Instituto de Matemática: Lic. Fabiana del Valle SÁNCHEZ;
Instituto de Microbiología: Dra. Fabiana María SAGUIR;
Instituto de Química Analítica: Dra. Adriana María SALES;
Instituto de Química Biológica: Dra. Mónica Alejandra DELGADO;
Instituto de Química Física: Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO;
Instituto de Química Inorgánica: Dra. María Carolina NAVARRO;
Instituto de Química Orgánica: Dr. Diego Mauricio GIL

Art. 2º)- Establecer que el término de las presentes designaciones será a partir de que asuman sus funciones y por el término que dure la designación de la Dirección y Consejo Asesor del respectivo Instituto.

Art. 3º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a los antecedentes de los respectivos profesionales.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 2157 / 2026

Hoja de firmas